

Anexo:

Informe de Evaluación de la Licenciatura en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones.

La carrera Licenciatura en Sistemas de Información fue acreditada por Resolución CONEAU N° 362/13 y fue presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado (RESFC-2016-173-E-APN-CONEAU#ME) en el marco del 1° ciclo y 2° fase de acreditación por la Universidad Nacional de Misiones, que se encuentra en el proceso de evaluación externa.

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

COMPROMISO N° 1: Impulsar la realización de los convenios propuestos.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de evaluación el Comité de Pares observó que no se registraban convenios que tendieran al desarrollo de la realización de actividades de investigación, extensión, transferencia ni práctica profesional supervisada. Al respecto, la institución presentó un plan de mejoras con el objetivo de incrementar la firma de convenios con diversas instituciones y empresas para el desarrollo de las actividades mencionadas.

En la presente instancia de evaluación, a partir de la información volcada en la presentación de CONEAU Global, se puede observar que entre el 2013 y principios del 2017 se desarrollaron 23 convenios ya finalizados que permitieron actividades de vinculación, realización de prácticas y pasantías; y acceso y uso de documentación e información e infraestructura.

Actualmente, se encuentran suscriptos 15 convenios con diversos objetivos. Entre ellos, se destacan las siguientes instituciones: la Dirección Provincial de Vialidad; el Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones y el Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones.

Por lo expuesto, se considera que el compromiso ha sido cumplido.

COMPROMISO N° 2: Implementar las acciones referidas a la titulación de los docentes que no poseen título de grado.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de evaluación se observó que 5 docentes no contaban con título de grado por lo que la institución se comprometió a realizar acciones para impulsar que obtengan dicho título.

En la presente instancia de evaluación, la carrera cuenta con 29 docentes que cubren 60 cargos. A esto se suman 22 cargos de ayudantes no graduados y 2 cargos asignados a otras tareas.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	0	8	7	1	3	19
Especialista	0	1	1	0	2	4
Magíster	0	1	1	0	2	4
Doctor	1	0	0	0	1	2
Total	1	10	9	1	8	29

A partir de la información presentada, se observa que la institución realizó acciones para incentivar a los docentes a culminar sus estudios de grado y continuar con su formación académica. En la presente instancia de evaluación, todos los docentes del cuerpo académico poseen como mínimo título de grado.

Por lo expuesto, se considera que el compromiso está cumplido.

COMPROMISO N° 3: Adecuar los laboratorios de Informática y adquirir el equipamiento necesario.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de evaluación el Comité de Pares consideró que los laboratorios de informática disponibles eran insuficientes para la cantidad de alumnos de la carrera y que el equipamiento existente no era adecuado. La institución se comprometió a instalar un nuevo laboratorio y a adquirir un mayor equipamiento para los laboratorios existentes.

En esta segunda fase de evaluación, según pudo constatarse en la visita a la institución, la carrera adquirió 20 computadoras, 4 cañones proyectores y equipos de sonido. Asimismo, se instalaron 4 equipos Access Point y se contrató un servicio de 5MB simétricos. Además, si bien la construcción del nuevo laboratorio no se encuentra totalmente finalizada puede ser utilizado para el dictado de las asignaturas.

De acuerdo a lo expuesto, se observa que el equipamiento adquirido y el nuevo laboratorio permiten un adecuado desarrollo de las actividades curriculares. Por lo tanto, el Comité de Pares considera que el compromiso está cumplido.

COMPROMISO N° 4: Adquirir el material bibliográfico propuesto.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de evaluación el Comité de Pares consideró que el acervo bibliográfico disponible relativo a la carrera era insuficiente. Al respecto, la institución se comprometió a adquirir la bibliografía necesaria para cubrir los contenidos de todas las asignaturas.

En la presente fase de evaluación la institución incorpora en la presentación electrónica de CONEAU Global el expediente de compra correspondiente a la bibliografía de la carrera. Sin embargo, de acuerdo a lo informado por la institución, la compra no ha podido efectivizarse. Se observa además, que según lo constatado durante la visita hay asignaturas que presentan ejemplares no disponibles tales como Paradigmas y Lenguajes, Metodología de la Investigación y Sistemas Distribuidos.

Por lo expuesto, se considera que el compromiso está parcialmente cumplido.

RECOMENDACIÓN N° 1: Implementar el Programa de Culminación de Carrera monitoreando sus resultados a fin de mejorar sustantivamente la tasa de graduación.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de evaluación, la institución detectó una baja tasa de graduación y diseñó un Programa de Culminación de Carrera mediante mecanismos de contacto permanente y horas de consulta a cargo de la Secretaría Académica. El Comité de Pares recomendó implementar este Programa con el objetivo de mejorar la tasa de graduación.

En ocasión de la segunda fase la institución informa que se creó el Programa de Culminación de Carrera mediante Resolución CD N° 332/15 cuyo fin es acompañar educativa y económicamente a los estudiantes mediante un sistema de becas y un seguimiento académico.

A continuación se muestran los ingresantes, alumnos y graduados de la carrera en los últimos 3 años:

Año	2014	2015	2016
Ingresantes	39	47	66
Alumnos	205	203	294

Egresados	5	29	0
-----------	---	----	---

Los resultados de estas acciones pueden observarse en el aumento del número de egresados (3 egresados en total en el período 2008-2010 a 34 en 2014-2016). La graduación de la carrera se considera adecuada.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes

La institución informa que se llevaron a cabo remodelaciones en la unidad académica. Además, se adquirieron nuevos equipos electrónicos, nuevos aires acondicionados y se amplió la cobertura de Internet y el número de conexiones. En el 2015 se inició la construcción del Comedor del Módulo con una superficie de 160m² que cuenta con una cocina, despensa, comedor y sanitarios. Asimismo, en el 2017 se adecuó el “Aula 2” para obtener un mejor uso del espacio y mayor seguridad. Además, en la biblioteca se realizó la construcción de un nuevo espacio que cuenta con 3 computadoras con conexión a Internet por cable y se colocó una red de WiFi en la sala de lectura. Por último, la institución presenta un certificado de seguridad e higiene actualizado del edificio de la sede de Apóstoles donde se desarrolla la carrera.

Con respecto a los proyectos de investigación, de acuerdo a lo informado, se observa que entre los años 2013 y principios de 2016 se llevaron a cabo 4 proyectos de investigación ya finalizados en temáticas relacionadas con la disciplina. En los proyectos participaron 8 docentes de la carrera y 8 alumnos. Estos tuvieron como resultado 3 publicaciones en revistas con referato, 2 capítulos de libros y 14 presentaciones a congresos y seminarios.

En la actualidad, la carrera desarrolla 3 proyectos de investigación en temáticas disciplinares: Automatización de Sistemas de Cultivo Hidropónicos; Estudio y Simulación de Secaderos de Yerba Mate de Tipo Cinta en Etapas Múltiples Superpuestas; y Modelos de Evaluación del Impacto de Publicaciones Científicas de las Ciencias de la Computación. En estos proyectos participan 8 docentes (28% del cuerpo docente). De los docentes que participan, 3 cuentan con dedicación exclusiva, 1 con una dedicación de 30 horas y 4 con dedicaciones de 10 horas o menos. Con respecto a su formación, 5 cuentan con título de posgrado (2 doctorados, 2 magíster y 1 especialización) y 3 con título de grado. En estos proyectos participan, además, 6 alumnos de la carrera. Entre sus resultados se registran 2 publicaciones en revistas con referato y 8 presentaciones a congresos y seminarios.

Con respecto a las actividades de extensión y vinculación con el medio, de acuerdo a lo informado, entre los años 2013 y principios de 2017 se desarrollaron 8 actividades de vinculación ya finalizadas, en las cuales participaron 19 estudiantes y 7 docentes. En la presente fase de acreditación, la carrera tiene vigentes 20 actividades de vinculación con el medio para realizar proyectos de consultoría, extensión y transferencia. En estas participan 75 estudiantes y 14 docentes (48 % del cuerpo académico). De los docentes que participan, 5 cuentan con dedicaciones de 40 horas, 6 con dedicaciones entre 20 y 30 horas, 2 con dedicación entre 10 y 19 horas y 1 con una dedicación menor a las 10 horas.

La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo, en el cuadro se incluirá sólo el cargo de mayor jerarquía):

Cargo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Profesor Titular	0	0	0	0	2	2
Profesor Asociado	0	1	0	0	1	2
Profesor Adjunto	1	4	5	0	4	14
Jefe de Trabajos Prácticos	0	6	2	0	0	8
Ayudantes graduados	0	3	0	0	0	3
Total	1	14	7	6	7	29

La institución informa que se han llevado a cabo concursos e incrementos de dedicaciones con el fin de fortalecer el cuerpo académico (Resolución Rectoral N° 562/15, Resolución Rectoral N° 606/15, Resolución Rectoral N° 2335/15, Resolución Rectoral N° 591/16, Disposición Decanal N° 267/17). Las dedicaciones docentes se consideran suficientes para cubrir los requerimientos de la carrera.

3. Conclusión:

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con los compromisos, no ha determinado claramente las características y la magnitud del déficit que se enumera a continuación.

Déficit 1. El acervo bibliográfico es insuficiente para cubrir las necesidades de la carrera:

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la Licenciatura en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones.

1. Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit 1. El acervo bibliográfico es insuficiente para cubrir las necesidades de la carrera:

Descripción de la respuesta de la institución:

En la respuesta a la vista, la institución presenta la lista bibliográfica adquirida, incluyendo los ejemplares no disponibles de Paradigmas y Lenguajes, Metodología de la Investigación y Sistemas Distribuidos. Asimismo, se informa que se prevé ampliar el acervo bibliográfico para adquirir los libros faltantes y garantizar la disponibilidad de toda la bibliografía obligatoria.

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que las acciones previstas subsanarán el déficit señalado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-17105463 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.